

## **JAPÓN**

### **"La fe de su hermana en él podía cambiarlo todo"**

*Tras 46 años en espera de ejecución, Hakamada Iwao ha vuelto a casa, gracias a su hermana, Hideko, y a cientos de miles de personas en todo el mundo que le brindaron su apoyo.*

Hakamada Iwao contó con el respaldo de simpatizantes mediáticos. Celebrities –como el actor británico Jeremy Irons– censuraron la injusticia que suponía su condena a muerte.

Denunciaron el sufrimiento que soportó al pasar más de 40 años "en el corredor de la muerte", despertándose cada día sin saber si sería el último. Y el 27 de marzo de 2014 ese día llegó; pero en vez de despertar y caminar hacia el patíbulo, caminó hacia la libertad y pudo regresar a su hogar por primera vez 48 años después.

Su excarcelación, aunque en régimen de libertad condicional, es una victoria para los cientos de miles de personas que lo apoyaron. Puede que el espaldarazo más notorio a Hakamada se lo dieran personajes famosos, pero éstos nunca hubieran tenido conocimiento de su situación de no ser por una mujer: su hermana, Hideko.

Cuando el boxeador profesional Hakamada fue acusado de asesinato y detenido en 1966 (véase cronología en la página 19), Hideko fue de las pocas personas que creyó en su inocencia.

"Estuve sola y aislada durante los primeros 10 años, sin ningún apoyo", recuerda. "Estaba avergonzada. Ni siquiera podía expresar abiertamente que mi hermano era inocente."

En 1968, como consecuencia del maltrato y las amenazas, Hakamada confesó y fue condenado a muerte (véase página 23). Los medios japoneses lo retrataron como un violento criminal porque era boxeador. No obstante, Hideko no se dio por vencida y poco a poco fue recabando apoyos.

### **Comienzan las campañas**

Yamazaki Toshiki fue una de las personas que los respaldó. Supo de la situación de Hakamada en noviembre de 1981, y a los pocos meses estaba ayudando a formar un grupo de apoyo en Shimizu, la ciudad en la que habían arrestado a Hakamada.

"Conozco a Hideko desde que me impliqué en su causa", afirma Toshiki. "Su fuerza física y mental me asombró desde el primer momento. Su fe en él podía cambiarlo todo. Si fui capaz de seguir llevando a cabo acciones de campaña por él fue gracias a ella."

Toshiki fue una de las pocas personas autorizadas a visitar a Hakamada tras la confirmación de la condena a muerte en 1980. Sin embargo, a medida que la salud mental de Hakamada se deterioraba, empezó a negarse a recibir visitas, incluso de la propia Hideko.

"A pesar de ello, continué acudiendo al centro para transmitirle: 'no estás sólo y son muchos los que te apoyan fuera'", declara Toshiki. "También le envié postales, fotos y artículos de prensa relacionados con su caso."

Posteriormente, Toshiki descubrió que a Hakamada no se le permitía recibir correspondencia. "Me indigna que las reglas sean tan estrictas y no permitan a las personas condenadas a muerte recibir cartas", asevera.

### **La solidaridad se extiende por todo el mundo**

Ahora, cuando han puesto en libertad a Hakamada, éste se ha llevado consigo unas siete cajas con misivas, muchas de ellas escritas por simpatizantes de Amnistía. Estas cartas son el producto de años de campañas y acciones solidarias.

"Todos los días llegaban al centro de detención de Hakamada mensajes provenientes de todo el mundo", explica Wakabayashi Hideki, director de Amnistía Japón, que condujo la campaña de Amnistía para Hakamada.

A partir de la década de 1980, algunos miembros de Amnistía se unieron a la campaña. Como Hans Erdt, de Alemania, que tuvo noticia de la situación de Hakamada en 1999 y "escribió muchos mensajes, peticiones y visibilizó el caso" durante años.

El grupo de Donostia/San Sebastián, en España, fue uno de los más activos; enviaron cerca de 48.000 cartas. Iñaki Hernando Larrañaga, coordinador del grupo, explica que apoyaron a Hakamada porque era como un *aitona* –un abuelo, o respetado anciano– "en el corredor de la muerte".

"Nos planteamos de una forma ordenada qué hacer", asegura. "[...] Tenemos una red de personas dispuestas a enviar cartas a Japón y la utilizaremos. [...] Son cien personas. Mensualmente enviarán cartas."

### **Una victoria parcial**

Cuando Hakamada fue puesto en libertad a la espera de un nuevo juicio en marzo, simpatizantes de todo el mundo lo celebraron. "Pero la alegría fue atenuada por la noticia de que la fiscalía había recurrido la decisión del Tribunal de distrito", afirma Gill, miembro de un grupo de Amnistía en Londres, Reino Unido.

"Aunque actualmente goza de libertad, me entristece mucho el hecho de que nada pueda compensar tantos años en prisión viviendo con la amenaza de la ejecución."

Tantos años –muchos de ellos en régimen de aislamiento– destrozaron la salud mental de Hakamada. "Cree que ganó el caso y que no regresará al centro de detención", dice Hideko.

"Ahora no hace sino caminar constantemente por la habitación y descansar un rato, como cuando estaba preso. No ve la televisión ni lee los periódicos. Creo que le llevará mucho tiempo recuperarse."

Paciencia y comprensión han caracterizado el activismo de Hideko por su hermano. A sus 81 años, esta mujer, que dedicó su vida a lograr la liberación de su hermano, acepta que éste prácticamente ya no la reconozca.

Con todo, su vínculo se mantiene intacto. "Durante los últimos 15 años apenas lo vi porque se negaba a recibir visitas", asegura Hideko. "Pero sigue siendo mi hermano Iwao, incluso tras 48 años separados."

[812 words]

Actúa

El 10 de octubre es el Día Mundial contra la Pena de Muerte. Contribuyamos a que Hakamada sea totalmente libre de una vez por todas. Averigua cómo en la página 23.

Más información

Lee la entrevista a Hideki en <http://bit.ly/hidekihakamada>

[www.amnesty.org/deathpenalty](http://www.amnesty.org/deathpenalty)

[ends]

### **Hakamada Iwao: 48 años hasta la libertad**

10 de marzo de 1936 – nacimiento

Agosto de 1966 – detenido, acusado de asesinar a su jefe y otras tres personas

11 de septiembre de 1968 – condenado a muerte sobre la base de una confesión forzada

Mayo de 1976 – rechazo del recurso de apelación contra la condena a muerte

Noviembre de 1980 – la Corte Suprema rechaza el segundo recurso de apelación, confirma la condena a muerte; reclusión de Hakamada en régimen de aislamiento

Enero de 1981 – Amnistía inicia el seguimiento de su caso

Abril de 1981 – Hakamada solicita un nuevo juicio

Agosto de 1994 – se niega a recibir las visitas limitadas de su hermana y otras tres personas; el Tribunal de Distrito rechaza la solicitud de un nuevo juicio

Enero de 1995 – su caso se incluye en la acción de Amnistía un llamamiento para mejorar las condiciones de los condenados a muerte en Japón

Abril de 1998 – Amnistía incorpora el caso a su Llamada Internacional

1998-1999 – 10.000 personas firman la petición exigiendo un nuevo juicio

Agosto de 2004 – el Tribunal Superior de Tokio rechaza la solicitud de un nuevo juicio

Octubre de 2007 – se le diagnostica "discapacidad mental [...] debido a la larga reclusión en el centro de detención"

Enero de 2008 – se le diagnostica psicosis carcelaria, asociada a la "demencia"

Diciembre de 2008 – su caso se incluye en "Escribe por los Derechos", la maratón global de envío de cartas de Amnistía

Diciembre de 2012 – su caso se incluye en "Escribe por los Derechos" de Amnistía Reino Unido

Enero de 2014 – más de 40.000 personas en todo el mundo firman la petición de Amnistía Japón para exigir un nuevo juicio para Hakamada

27 de marzo de 2014 – concedido un nuevo juicio; Hakamada en libertad condicional, a los 78 años, tras 48 años en la cárcel

**NB! Please remember to **check the usage agreements** for each image on ADAM and/or with [audiovis@amnesty.org](mailto:audiovis@amnesty.org) before using them. These images were cleared for use in WIRE Sept/Oct 2014, but might not be available for other outputs without separate copyright clearance/permission/payment.**



Design – this is a pool of images for you to work with. I've highlighted ones we def need to have.

[headers]

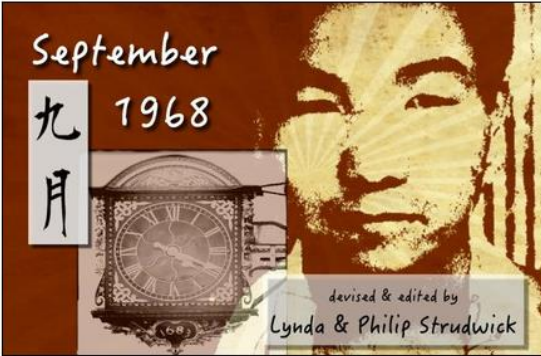

Death penalty

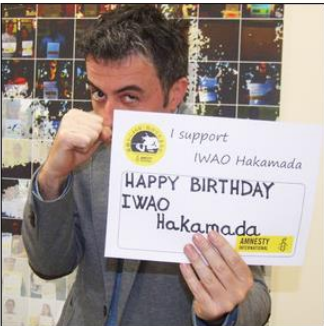
Japan

[ends]

ADAM	Image	Caption	©
197329			©
62615	 <p>Hakamada archive shot</p>	<p>Hakamada Iwao cuando era boxeador profesional. En 1989, envió un mensaje a Rubin "Huracán" Carter, el boxeador afroamericano cuya condena injusta por asesinato hizo célebre la canción de Bob Dylan <i>Hurricane</i>. Hakamada escribió: "Al igual que el señor Carter, estoy decidido a convertirme en el mayor campeón mundial en la lucha contra una falsa acusación."</p>	© Particular
197335		<p>Miembros del grupo Donostia/San Sebastián, en España, entregando firmas en la Embajada de Japón, diciembre de 2011.</p>	© AI Spain

<p>196967</p> <p>[not in lightbox but important, I think]</p>		<p>Yamazaki Toshiki, simpatizante del caso de Hakamada desde los años 80 y una de las pocas personas con permiso para visitarlo en la cárcel. La pancarta dice: "comienzo de un nuevo juicio".</p>	<p>© Amnesty International Japan</p>
<p>193578</p> <p>use as main image, close to headline.</p>		<p>Hideko (izquierda, con ramo de flores) y su hermano Hakamada en un ring de boxeo, recibiendo de la Asociación de boxeo de Japón Oriental el cinturón honorario de campeón del mundo, mayo de 2014.</p>	<p>© Amnesty International</p>
<p>193579</p>		<p>Hakamada Iwao y el director de Amnistía Japón, Hideki Wakabayashi, sosteniendo uno de los viejos carteles de boxeo de Hakamada, mayo de 2014.</p>	<p>© Amnesty International</p>

<p>197333</p>	 <p>September 九月 1968</p> <p>devised &amp; edited by Lynda &amp; Philip Strudwick</p>	<p>Obra teatral escrita por Philip Strudwick, miembro de Amnistía Reino Unido desde 1990, y su compañera, Lynda. ["Recopilamos historias de la vida de un grupo de personas en cada década, desde 1968, para mostrar la diversidad en las vidas de personas libres en contraste con la vida de reclusión de Hakamada", afirma Philip.]</p>	<p>© LynchPin Productions</p>
<p>196280</p>		<p>Mensajes de solidaridad para Hakamada Iwao, recogidos por Amnistía Japón, marzo de 2013.</p>	<p>© Amnesty International</p>

196279		Acción en el día del cumpleaños de Hakamada Iwao, marzo de 2013.	© Amnesty International
--------	---	--	-------------------------

**NB! Please note that this story and Cristina's case below must not be taken out of context. It must be used as it appears here. If you wish to repurpose this article, please contact Vittorio Infante in the El Salvador team at the IS. Thanks!**

## **EL SALVADOR**

### **"Esta es una cacería de brujas en contra de las mujeres pobres"**

*El Salvador es uno de los pocos países en el mundo en los que el aborto está totalmente prohibido. En algunos casos, las mujeres que abortan espontáneamente acaban entre rejas, acusadas de homicidio. El abogado Dennis Muñoz Estanley ha hecho de su defensa una obligación moral.*

Cuando Isabel Cristina Quintanilla se despertó con un dolor atroz en una cama de hospital en San Miguel (El Salvador), lo primero que advirtió fue el uniforme azul de un policía que esperaba de pie junto a ella.

Cristina estaba embarazada de aproximadamente 40 semanas cuando sintió un dolor agudo y fue corriendo al baño, donde se desmayó y fue encontrada por su familia sangrando y cubierta de sangre. La llevaron urgentemente al hospital, pero allí, en lugar de ser tratada como una paciente que necesitaba ayuda, la acusaron de delincuente y le preguntaron: "¿Y por qué mataste a tu hijo?".

Apenas había recobrado la consciencia cuando el policía comenzó a hacerle preguntas. Solo entonces se dio cuenta de que había sufrido un aborto, y de que la estaban acusando de asesinato.

Su historia se convirtió en noticia nacional casi de inmediato. En agosto de 2005, Cristina fue condenada a 30 años de cárcel por homicidio con agravantes.

El país entero señaló con el dedo acusador a la mujer de 19 años, que tenía un hijo de 3 esperándola en casa. El suplicio de la joven impresionó al estudiante de derecho Dennis



Muñoz Estanley.

“La historia de Cristina me impresionó mucho pero no fue hasta [...] 2007 cuando [...] un amigo me dio la sentencia y me dijo que esa mujer estaba en la cárcel sin abogado [...]. Leí la sentencia y me llamó la atención que decía que la causa de muerte era indeterminada. ¿Cómo podía condenarse a una mujer [...] si la causa de muerte era indeterminada?”, refirió Dennis a Amnistía Internacional.

Localizó a Cristina en una cárcel de mujeres local y se ofreció a llevar el caso. Comenzó entonces una larga y ardua batalla legal de dos años de peregrinaje por juzgados y organismos gubernamentales. En 2009, Cristina fue finalmente liberada tras aplicársele una reducción considerable de la pena.

“Consideraba que la habían condenado injustamente y que consideraba que no tenía que estar en la cárcel. Cuando la liberaron fue una alegría enorme”.

La victoria convirtió a Dennis en una figura de referencia en la lucha por los derechos de las mujeres en El Salvador.

La Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, con la que trabaja Dennis, goza de un reconocimiento cada vez mayor por su firme decisión de sacar a la luz los casos de otras mujeres —todas ellas de los sectores más pobres de la población— encarceladas en circunstancias similares.

### **Tabúes**

En El Salvador, el aborto está penalizado en todos los casos, aun cuando la probabilidad de supervivencia del feto es escasa, cuando el embarazo entraña riesgo para la vida o la salud de la mujer, o cuando la mujer se ha quedado embarazada a causa de una violación.

En abril de 2014, la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto inició una campaña para solicitar el indulto de 17 mujeres que, como Cristina, habían sido condenadas a largas penas de cárcel por cuestiones relacionadas con el embarazo. Están cumpliendo condenas de hasta 40 años, y sus casos suscitan, entre otras, serias preocupaciones sobre su derecho a un juicio con las debidas garantías.

Dennis se hizo mundialmente conocido tras representar a “Beatriz”, una mujer que soportó una batalla dolorosamente larga contra las autoridades para que le permitieran recibir el tratamiento médico que necesitaba para salvar su vida.

Su embarazo exacerbaba las graves enfermedades que ya padecía, como lupus y problemas renales, y entrañaba riesgo para su vida. Además, al feto le faltaba una gran parte del cerebro y del cráneo, y no habría sobrevivido durante más de unas horas o días tras el parto. Las autoridades salvadoreñas se negaron durante casi dos meses a facilitar a Beatriz el tratamiento que necesitaba para continuar con vida, mientras que su salud se deterioraba. Al final, acabaron por autorizar que se le practicase una cesárea temprana.

Ahora Dennis cree que la terrible experiencia de Beatriz ha ayudado a levantar el velo que cubría algunos de los asuntos más tabú del país.

"El Salvador es excesivamente conservador. Hay una manipulación de información excesiva desde la fe. Aunque una mujer sea violada por 18 hombres tiene que dar a luz porque Dios así lo decidió, argumentan".

"Esta es una cacería de brujas en contra de las mujeres pobres. Los argumentos de la fiscalía y de los jueces siempre son iguales. La mujer tiene que ser heroína, una madre que aunque se este muriendo, perdiendo dos litros de sangre siempre debe responder a la guarda y vigilancia de su hijo recién nacido, aunque ella este inconsciente. Le exigen a la mujer una conducta que es absolutamente imposible de lograr", explicó Dennis.

Por su trabajo en uno de los temas que más controversia suscita en el país, Dennis ha tenido que soportar críticas en los medios de comunicación y en la calle, en las que se lo tacha de "abogado abortista".

Pese a las críticas, él trata de centrarse en las razones por las que hace su trabajo:

"[...] yo tengo una hija, tengo muchas amigas, compañeras de trabajo, no me gustaría que en ningún momento les ocurriera esa situación, por eso el tema me genera mucha sensibilidad. Sigo el trabajo porque no puedo soportar las injusticias contra las mujeres".

[pull quote]

Solo entonces se dio cuenta de que había sufrido un aborto, y de que la estaban acusando de asesinato.

[box]

#### Datos relevantes

- El aborto en El Salvador está penalizado en todas las circunstancias desde 1998. En el Código Penal anterior, de 1973, el aborto no estaba tipificado como delito en los supuestos de riesgo para la vida de la mujer embarazada, violación o anomalía fetal grave.
- El aborto está penalizado en todas las circunstancias en siete países de América Latina y el Caribe: Chile, República Dominicana, **El Salvador**, Haití, Honduras, Nicaragua y Surinam.
- En mayo de 2014, **Chile** anunció planes para reformar la ley y despenalizar el aborto en los supuestos de violación, riesgo para la vida de la mujer embarazada o inviabilidad del feto.

[recuadro]

Más información

Consulten nuestro informe reciente sobre El Salvador publicado en septiembre en el marco de Mi Cuerpo, Mis Derechos, nuestra campaña sobre los derechos sexuales y reproductivos. [www.amnesty.org/mybodymyrights](http://www.amnesty.org/mybodymyrights)



Actúa

Súmate a nosotros el 28 de septiembre, *Día por la Despenalización del Aborto en América*

Latina y el Caribe: [www.facebook.com/amnestyglobal](http://www.facebook.com/amnestyglobal)

NB! Please remember to **check the usage agreements** for each image on ADAM and/or with [audiovis@amnesty.org](mailto:audiovis@amnesty.org) before using them. These images were cleared for use in WIRE Sept/Oct 2014, but might not be available for other outputs without separate copyright clearance/permission/payment.

Design, this is a pool of images for you. I've highlighted the one we must have.

ADAM	Image	Caption	©
193201  or 193200 (portrait)			© Amnesty International
193101		Mural en el centro comunitario de mujeres de Suchitoto (El Salvador).	© Amnesty International

197312



Mercado concurrido en San Salvador, la capital de El Salvador.

© Jose Cabezas/AFP/Getty Images